

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

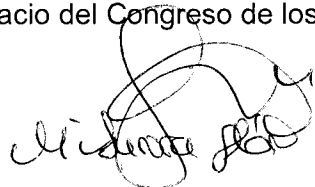
**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**MOTIVACIÓN**

La discapacidad desencadena, en muchos casos, la violencia de género o recrudece la ya existente, y en otros casos, la propia violencia genera la discapacidad o la agrava con secuelas tanto físicas como psicológicas. Por todo ello, conoce el Gobierno:

- ¿Qué adaptaciones de los instrumentos o herramientas de la lucha contra la violencia de género ha realizado el gobierno para que puedan usarlos el colectivo de mujeres con discapacidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 11 de julio de 2017



LA DIPUTADA

MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/IG/l.t.